

**RESOLUCIÓN N° 040-IFDC-SL/23**

San Luis, 29 de marzo de 2023

**VISTO:**

La NOA N° 132-IFDC-SL/23, presentada por la alumna **RAMOS LOURDES AYELEN, DNI N° 39.137.515**, solicitando equivalencias en el Profesorado en Educación Primaria, N° de Registro 09-00150/23, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna **RAMOS LOURDES AYELEN, DNI N° 39.137.515**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Geografía, N° de Registro 11-0004/17;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 386-ME-2011, Art. 12°, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los diez (10) años al momento de solicitar equivalencias;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
RESUELVE:**

**Art.1°.-**APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **RAMOS LOURDES AYELEN, DNI N° 39.137.515**, perteneciente al Profesorado en Educación Primaria, N° de Registro 09-00150/23. –

**Art.2°.-**Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:

<b>Carrera de Origen:</b> Profesorado de Geografía Res. N° 23 -ME-2014	<b>Carrera de Destino:</b> Profesorado de Educación Secundaria en Geografía Res. N° 10-ME-2022	Estado	Calificación
Pedagogía Nota 7,00 (siete) - 13/03/2019	Pedagogía	Total	7,00 (siete)



**RESOLUCIÓN N° 040-IFDC-SL/23**

San Luis, 29 de marzo de 2023

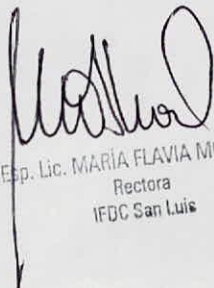
Sociología de la Educación Nota 9,00 (nueve) - 22/11/2017	Sociología de la Educación	Total	9,00 (nueve)
Alfabetización Académica Nota 8,00 (ocho) - 17/11/2017	Alfabetización Académica	Total	8,00 (ocho)
Alfabetización Digital Nota 8,00 (ocho) - 19/06/2017	Alfabetización Digital	Total	8,00 (ocho)
Didáctica General Nota 10,00 (diez) - 23/11/2017	Didáctica General	Total	10,00 (diez)
Práctica Docente I Nota 8,00 (ocho) - 23/11/2017	Práctica Docente I	Total	8,00 (ocho)
Filosofía de la Educación Nota 10,00 (diez) - 17/09/2020	Filosofía de la Educación	Total	10,00 (diez)
Psicología Educacional Nota 5,00 (cinco) - 20/05/2020	Psicología Educacional	Total	5,00 (cinco)
Historia y Política de la Educación Argentina Nota 7,00 (siete) - 22/11/2019	Historia y Política de la Educación Argentina	Total	7,00 (siete)
Formación Ética y Ciudadana Nota 7,00 (siete) - 25/11/2019	Formación Ética y Ciudadana	Total	7,00 (siete)
Práctica Docente II Nota 10,00 (diez) - 20/11/2019	Práctica Docente II	Total	10,00 (diez)

**Art.3°**.-Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponderá a la fecha de la presente Resolución.-

**Art.4°**.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada. -

**Art.5°**.-Publicar y archivar. -



  
Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES  
Rectora  
IFDC San Luis